

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA

ACTA 03-01

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año 2020, siendo las 09h30 am, en las instalaciones de la empresa ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA, se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	# ACCIONES	% ACCIONES
1	NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI	1000	100%
	TOTAL ACCIONES	1000	100%

Quien representa el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. CEVALLOS BERNAL VICENTE y como Secretario actúa el Sr. NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA., informa que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta informa que en este periodo fiscal se ha generado una pérdida de USD 10.040,50 ocasionada por el pago del anticipo mínimo al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, el accionista dispone que se registre en la cuenta de pérdidas acumulados, lo cual es aprobado por los presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. El Gerente General, da lectura al Informe de Comisario, firmado por el Dr. Vicente Javier Pereira Arias, donde especifica su revisión realizada.

Una vez que se da lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

56.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 10:30 p.m.

**CEVALLOS BERNAL VICENTE
PRESIDENTE**



**RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO
GERENTE GENERAL**